



DOCUMENTO DE TRABAJO N° 34

PRIVACIONES MULTIDIMENSIONALES: EL ORIGEN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. UN ESTUDIO PARA ARGENTINA

Septiembre 2022

**Milena Poggiese
María María Ibáñez Martín**

ISSN 2250 8333

Resumen

Los fenómenos sociales de pobreza y exclusión social son ampliamente estudiados desde diversas disciplinas. La pandemia por COVID-19 ha puesto en relevancia ambas problemáticas sociales, debido al fuerte impacto que la situación sanitaria ha tenido sobre las economías y sus poblaciones. Adicionalmente, la consecuente crisis ha evidenciado la desigualdad social intrínseca de los países latinoamericanos. Argentina, producto de la pandemia y las medidas tomadas en consecuencia, presentó una fuerte caída en el nivel de actividad económica acompañada por un aumento del desempleo y de la pobreza.

Los estudios previos y posteriores a la pandemia han demostrado cierta confusión en el tratamiento de los términos de pobreza y exclusión social. Sin embargo, estos no son sinónimos, sino que se refieren a problemáticas sociales distintas, con características y consecuencias diferentes para la sociedad que las padece. Esta ambigüedad podría fundamentarse en que tienen como punto de partida situaciones de privación. Conocer el grado de pobreza y exclusión social de una economía se vuelve un aspecto clave para la programación de políticas, más aún en una situación de crisis como la ocurrida en el marco de la pandemia por COVID-19.

El presente trabajo expone una discusión teórica sobre la pobreza y la exclusión social y, a su vez, debido a su origen compartido, intenta mensurar las privaciones multidimensionales en Argentina antes y después de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido en el marco de la crisis sanitaria. Para cumplimentar el objetivo se esboza una exhaustiva revisión conceptual-teórica y se estima el indicador de privaciones multidimensionales agregado propuesto por Ibáñez Martín (2018) para los años 2019 y 2021. Adicionalmente, se analiza si las privaciones multidimensionales se distribuyen de forma desigual en función del género y de la región en la que habitan las personas, teniendo en cuenta que vasta literatura los considera como factores que propician la generación de situaciones de exclusión social.

Los resultados preliminares permiten sostener que la pandemia por COVID-19 ha agudizado las situaciones de privación en Argentina en múltiples esferas. A su vez, esta crisis

ha profundizado las diferencias entre grupos sociales con relaciones de dominación. Este trabajo constituye el punto de partida para realizar un análisis sobre la situación de exclusión generada como consecuencia de la crisis sanitaria vivida en 2020; para poder concluirlo se debe contar con un periodo temporal más extenso post pandemia que permita darle el dinamismo que caracteriza al fenómeno de la exclusión.

Marco teórico

Las últimas décadas del siglo XX se han visto signadas por una creciente inestabilidad macroeconómica a nivel global (Rapoport y Brenta, 2010). En Latinoamérica este panorama se vio acompañado de grandes dificultades para la construcción de un orden político-institucional que pudiese hacer frente a las restricciones impuestas por las transformaciones que se evidenciaron en materia económica en el resto del mundo. De esta manera, la sucesión de periodos dictatoriales, las crisis de deuda y el estancamiento del crecimiento económico consolidaron un paisaje desalentador para la región. Esta coyuntura tuvo su efecto sobre el tejido social, que se vio transformado profundamente (del Cueto y Luzzi, 2008; Rama, 1986; Serrano, 2010). Es en este marco en el que, desde el terreno de las ciencias sociales, se propusieron nuevos enfoques que puedan dar cuenta de la especificidad de los fenómenos observados durante el período (Boccardo, 2013; Delfino, 2012). Surgió así una discusión más profunda respecto de los alcances del concepto de pobreza y una literatura que comenzó a explorar la utilización del concepto de exclusión social como alternativa superadora para el estudio de la cuestión social.

Los primeros abordajes propuestos para la conceptualización y medición de la pobreza se postularon de manera unidimensional, atendiendo principalmente al ingreso como dimensión relevante a la hora de determinar la condición de pobreza. De esta manera, serán individuos en condición de pobreza aquellos que no obtengan un ingreso que permita costear el acceso a determinados bienes y servicios considerados básicos para tener una condición de vida considerada digna. La literatura referida a las mediciones de pobreza que se sustentan en dicho enfoque caracterizan a estas como realizadas mediante el método indirecto, dado que no se evalúa directamente la satisfacción de necesidades, sino que se considera la potencialidad para lograr esto a partir de los ingresos. Las ventajas

que presenta el método están relacionadas con los bajos requerimientos de información necesarios para la realización de las estimaciones. Sin embargo, la perspectiva unidimensional del fenómeno es fuertemente objetada debido a que omite la existencia de otras dimensiones relevantes, con un abordaje parcial o limitado de las carencias que enfrentan las personas que se encuentran en situación de pobreza (Nolan y Whelan, 2010).

El enfoque de capacidades brindó el marco teórico que permitió superar las limitaciones evidenciadas por la visión unidimensional (por ingresos) de la pobreza. Dentro del mismo concibe a la pobreza como un estado de privación de capacidades básicas que limita la libertad de las personas afectadas para elegir entre distintos cursos de acción y estilos de vida (Sen, 1999). Esta manera de caracterizar al fenómeno introdujo un cambio en el espacio de evaluación relevante para el estudio del mismo; comenzó a perfilarse al ingreso como un medio para el desarrollo y no un fin¹. En este marco se incorporaron como dimensiones relevantes la educación, la salud, la participación, el trabajo, entre otras (Ibáñez Martín, 2018). La difusión de este enfoque para conceptualizar la pobreza se tradujo en numerosos esfuerzos dirigidos a lograr la construcción de indicadores que lograsen captar el aspecto multidimensional del fenómeno (PNUD, 2000).

La introducción de medidas de pobreza multidimensional en Latinoamérica se dio en la década de 1980, siendo Chile y Argentina los países pioneros en la materia, gracias a las aportaciones de Kast y Molina (1975) y de las mediciones realizadas por INDEC (1984). Estos avances se basaron en la aplicación del método de Necesidades Básicas Indirectas propuesto por la CEPAL. En estudios más recientes se retoma la metodología Alkire Foster (Alkire y Foster, 2011) (AF en adelante) para obtener estimaciones de pobreza en Argentina (Macció y Mitchell, 2018; González y Santos, 2020; Fares *et al.*, 2021). Santos y Villatoro (2018) bajo la metodología AF proponen un índice con indicadores, umbrales y ponderadores para América Latina, modificando la propuesta de Alkire y Santos (2014). González y Santos (2018) realizan estimaciones para Posadas y comparan las mismas con las halladas para la región del Noreste Argentino (NEA) y para el país en su conjunto.

El concepto de exclusión social, por su parte, dista de tener una definición única y límites claros respecto de lo que convierte a una persona en excluida. A partir de 1990 comenzó a difundirse ampliamente la utilización del término, que había tenido su origen dos décadas antes en Francia (Rubio, 2016). En este período comenzaron a evidenciarse los resultados de los procesos de cambio en las relaciones de trabajo: aquel proceso que Castel (1997) llamó “la crisis de la sociedad salarial”. En esta crisis el empleo perdió su rol como eje integrador y posibilitador de una ciudadanía plena, repercutió sobre las condiciones de vida de la población incrementando los niveles de inseguridad de los estratos sociales medio y bajos. El corolario de esta metamorfosis fue la proliferación de nuevas problemáticas sociales, con un grado de complejidad que excedió la capacidad explicativa de las categorías teóricas preexistentes. De esta manera, la formulación del concepto de exclusión social surgió para superar este vacío teórico originado en las transformaciones de la estructura social resultantes de los procesos de globalización (Saraví, 2006).

En la literatura se encuentran múltiples definiciones de la noción de exclusión social; los acuerdos en torno a su significado exacto y las aplicaciones que tiene son aún parciales, con lo cual queda expuesta la necesidad de avanzar hacia una descripción sucinta y precisa que condense las particularidades del fenómeno. Laparra *et al.* (2007, p. 27) señalan que en la concepción original postulada por la tradición sociológica francesa se entiende por exclusión al *“proceso social de pérdida de integración que incluye no solo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un descenso de la participación social y por lo tanto una pérdida de derechos sociales”*. Siguiendo esta misma línea, Estivill (2003, p. 19-20) la describe como *“una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e «inferiorizando» a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes”*. El tratamiento que confieren al concepto una serie de autores (Estivill, *op. cit.*; Gallie *et al.*, 2003) conlleva a que el mismo se operacionalice como un fenómeno de acumulación de desventajas (Saraví, 2020), lo cual implica la presencia de procesos acumulativos de privaciones presentadas en diversas dimensiones relevantes para la integración del individuo en la sociedad.

Esta última definición pone implícitamente de manifiesto el carácter multidimensional de la exclusión social, es decir, a la existencia de múltiples esferas en las cuales pueden producirse privaciones que dan forma al proceso excluyente. Las dimensiones pueden ser relativamente autónomas pero su interacción da lugar a trayectorias que se retroalimentan y profundizan el nivel de privación experimentado por los individuos (Silver, 2007). La multidimensionalidad del fenómeno es reconocida por numerosos autores (Room, 1995; Atkinson y Hills, 1998; Burchardt, 1998; Sen, 2000; Subirats *et al.*, 2005; Laparra *et al.*, *op. cit.*; Miliband, 2006; Hernández Pedreño, 2008) y, en general, el grado de acuerdo en torno a esta característica es elevado. Se destaca también el carácter relativo de la exclusión (Golovanevsky, 2003; Castells, 2004, Ibañez Martín, 2018), el cual introduce la necesidad de considerar el espacio-tiempo en el que habita la población de interés. Así, la definición de dimensiones relevantes y umbrales a partir de los cuales se reconoce la existencia de privaciones no podrá ser independiente de la sociedad y el momento en el tiempo que se esté considerando. Por último, al postular la existencia de trayectorias o «procesos» excluyentes se alude al carácter dinámico que presenta el fenómeno. De esta manera se reconoce que la exclusión no constituye un estado en el cual el individuo se encuentra, sino una sucesión de situaciones de privaciones que se desarrollan a lo largo del tiempo¹ (Ibañez Martín, 2018).

Reconocer la multidimensionalidad del fenómeno implica la necesidad de definir precisamente cuáles son las dimensiones relevantes en el proceso excluyente; las mismas serán variables en el tiempo y entre comunidades atendiendo a las características especiales de las poblaciones de interés. Esto introduce una dificultad adicional, y se debe al carácter relativo de la exclusión. Por ello puede encontrarse en la literatura una extensa enumeración de esferas que deben ser tenidas en cuenta. Se destacan dentro de esta lista aquellas en torno a las cuales hay mayor consenso y son utilizadas con frecuencia en diversos trabajos: la dimensión económica (Minujín, 1999; Estivill, 2003; Raya Díez y

¹ La literatura menciona una serie más extensa de características que pueden atribuirse a la exclusión social, siendo esta descrita como un fenómeno politizable, poliédrico, estructural, entre otros. Para una revisión más detallada, véase Ibañez Martín (2018).

Hernández Pedreño, 2014), laboral, educativa (Jiménez Ramírez, 2008; Hernández Pedreño, 2010), salud (Barnes, 2005; García Chacón *et al.*, 2017), política (Laparra *et al.*, 2007), condiciones de vivienda (Raya Diez, 2007) y social (Subirats *et al.*, 2004; Berkman *et al.*, 2007). Los trabajos más recientes incorporan también las dimensiones digital, de percepción, ambiental, entre otras (Ibáñez Martín, 2018).

A partir de la presentación conceptual realizada en los párrafos precedentes puede apreciarse una serie de similitudes entre pobreza y exclusión social, lo cual ha dado lugar a cuestionamientos respecto de cuál es el aporte que esta última conceptualización realiza al estudio de los fenómenos sociales. El tratamiento multidimensional de la pobreza introducido a partir del enfoque de capacidades implica considerar a las privaciones como el origen del fenómeno y reconocer que estas no se limitan al ámbito puramente económico, sino que existen más esferas que se revelan como determinantes de las trayectorias de los individuos pobres. Este es un punto de encuentro con el concepto de exclusión social, dado que también remite a la presencia de carencias en diversas dimensiones como causa del proceso excluyente. En base a esta similitud surgen posturas críticas del enfoque de exclusión por considerarlo únicamente un cambio en la terminología utilizada para nombrar un fenómeno que, en esencia, es el mismo que se captura al hablar de pobreza (Oyen, 1997).

Sin embargo, es posible encontrar diferencias entre ambos conceptos que justifican la utilización de un término u otro para referir a situaciones que son disímiles. El carácter dinámico del fenómeno de exclusión es uno de ellos: mientras que la pobreza se concibe como un estado, al referir a la problemática de exclusión social estamos aduciendo a un proceso (Madanipour y Shucksmith, 2015). Por otro lado, también se destaca el hecho de que, incluso cuando se concibe a la pobreza como un fenómeno multidimensional, las dimensiones que se seleccionan como relevantes refieren a cuestiones puramente materiales, mientras que para el fenómeno de exclusión se incluyen a su vez esferas que escapan la órbita económica, relacionadas con la vida social, la salud, entre otras. La ampliación de las facetas que se consideran a la hora de analizar este último fenómeno permite abordarlo desde una perspectiva que considera el rol de los factores relacionales

en el proceso que da origen a las privaciones (Ibañez Martín, 2018). Sen (2000, *op. cit.*) establece que es precisamente la posibilidad de hacer énfasis en las cuestiones relacionales lo que permite que el concepto de exclusión represente un avance en el análisis de las problemáticas sociales. La pobreza, por su parte, tiene su foco principal en el aspecto distributivo (Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007)

Siguiendo con esta línea de argumentación, es posible que se den situaciones en las que existan personas que están excluidas, pero no se encuentren en situación de pobreza, o que son pobres, pero no están excluidas. A pesar de tratarse de conceptos diferentes, utilizarlos de manera complementaria puede llevar a formar una caracterización más precisa de la realidad social.

Análisis empírico

Datos y variables

Las privaciones que pueden enfrentar los individuos son diversas, sin embargo, al momento de analizar la pobreza y la exclusión social la multicausalidad es un aspecto de central relevancia. Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, una de las características distintivas del proceso de exclusión social es el aspecto dinámico, es decir la exclusión es un proceso que implica la persistencia (y agudeza) de las privaciones en el tiempo. Otra distinción es el carácter relativo y relacional del fenómeno, por lo que los sentimientos y la comparación con lo deseable juegan un rol central.

Para evaluar la exclusión social, entonces, es necesario contar con información para la construcción de umbrales y grupos de referencia y, también, poder seguir a los individuos a lo largo del tiempo. En el caso argentino, la Encuesta Permanente de Hogares cumple con los requisitos, pero limita la posibilidad de medir ciertas dimensiones y la utilización de determinados umbrales. La EPH es aplicada en Argentina desde el año 1973 y se realiza en 31 aglomerados urbanos en todo el país. Actualmente, se lleva a cabo durante todo el año y brinda información para cada uno de los cuatro trimestres, por eso su periodicidad es permanente. Su aplicación es sobre los hogares, siendo estos los individuos o grupos de personas, sean parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten sus gastos de alimentación y/u otros gastos esenciales para vivir (INDEC, 2018). En lo que respecta al

seguimiento de los hogares/individuos en la EPH, el conjunto de hogares a encuestar (panel de respondentes) se renueva periódicamente. Este esquema incide en la precisión de las estimaciones del cambio entre dos períodos diferentes y de las estimaciones obtenidas al agregar muestra. A su vez, esta rotación permite disminuir los errores por cansancio del panel y así una reducción del nivel de no respuesta.

El solapamiento de las muestras en la EPH sigue el siguiente esquema: se encuesta al hogar por dos periodos consecutivos (en la semana y el mes asignados para el área en el que se ubica); por los dos trimestres siguientes el hogar en cuestión no es encuestado; luego, se vuelve a incorporar a la muestra para ser encuestado por otros dos trimestres. Este esquema de rotación permite realizar un análisis temporal debido a que un hogar puede ser monitoreado a lo largo de un año y medio.

La selección de las dimensiones y umbrales se realiza en base a la literatura sobre privaciones, pobreza, vulnerabilidad y exclusión (Mendicoa y Veneranda, 1999; Gomez, 2001; Paz, 2002; Barnes, 2005; Pantazis, Gordon y Levitas, 2006; Sojo y Rica, 2006; Carballo y Bongiorno, 2007; Diez, 2007; Larrañaga, 2007; Albert, 2008; Hernández Pedreño, 2011; Arakaji, 2011; Con y otros 2011; Lopez y Safojan, 2013; INDEC, 2014; Ñanculeo, 2014; Arévalo y Paz, 2015; Santos, 2016; Santos Y Villatoro, 2016; Gutierrez, 2017; Etcheverry, 2017; Nolan, 2017; Cantillon, Gábos, Goedemé, y Tóth, 2018). Adicionalmente, la elección busca adecuarse a los criterios que Ayala Cañón (2006) destaca como deseables: deben capturar y sintetizar la esencia del problema, deben tener un contenido normativo suficiente de modo tal que un aumento en las privaciones sea fácilmente identificable, estadísticamente robustos, periodicidad de la información.

Según Sen (2000) la exclusión puede ser analizada como la persistencia en fallas de funcionamiento y, por tanto, es una privación en las capacidades de los individuos. Atkinson y Hills (1998) sostienen que la exclusión puede considerarse como una privación crónica y relativa en términos de funcionamiento. Así, el criterio en la selección de las dimensiones (y sus umbrales) persigue el objetivo de medir la exclusión bajo esta concepción.

Las dimensiones y umbrales que finalmente podrán utilizarse para la medición empírica en Argentina se ven acotados y limitados, expuesto en la Tabla 1. Dentro de las

dimensiones se pueden distinguir dos tipos de tratamientos: dimensiones jerárquicas, donde los grados de privación puede ser ordenados y el nivel de privación más severo es asignando con un número más alto; las dimensiones de tipo aditiva, en aquellas donde el valor de la dimensión se construye sumando privaciones en diversos aspectos. En estas dimensiones, valores más elevados indican mayor cantidad de aspectos en los que el individuo está privado. Por ejemplo, un individuo que verifique privaciones en todos los aspectos abarcados por la dimensión económica tendrá asignado un valor de 5 en la misma. La máxima cantidad de privaciones que un individuo podría verificar bajo este esquema es 30.

Tabla.1. Dimensiones (y umbrales) de exclusión social para Argentina en base a EPH	
Económica (aditiva)	1 En riesgo de pobreza monetaria² 1 Dependencia de transferencias sociales o ayuda social o ayuda de instituciones sociales. 1 Menor que ayuda pidiendo 1 Menor que ayuda trabajando 1 Sin protección social, careciendo de ingresos
Laboral ³ (jerárquica)	1. Inactivo (quitando aquellos que lo son por cuestión etaria) 2. Informalidad 3. Subempleo y precariedad laboral 4. Desempleo (sostenido, por los últimos tres meses)
Educativa (jerárquica)	1. Mala trayectoria educativa (más de dos años de retraso escolar o extraedad) 2. Nivel secundario incompleto (a partir del cambio en la ley de educación dicho nivel es obligatorio en Argentina) 3. Sabe leer y escribir, pero nunca asistió a un establecimiento educativo. 4. No sabe leer y escribir
Salud (jerárquica)	1. Cobertura de planes o servicios públicos 2. Falta de cobertura en salud
Social y lazos sociales	1 Familia en situación de riesgo (familias mixtas, monoparental)

² Siguiendo la medición de la Unión Europea para la construcción de AROPE. Se define como aquel hogar o persona que posee un ingreso disponible (descontando transferencias sociales) menor al 60% de la mediana de la renta nacional.

³ En el caso de calcular la exclusión individual, a los menores o adultos de tercera edad se asignará el nivel de exclusión del jefe del hogar en dicha dimensión.

Condiciones de habitacionalidad (Aditiva)	1 Piso de tierra o ladrillo suelto 1 Vivienda de tipo deficitario (pieza inquilinato, hotel, no construida para habitación, otros) 1 No tiene cubierta exterior de techo, chapa de cartón, caña, tabla, paja con barro, paja sola 1 Hacinamiento (más de tres personas por cuarto) 1 No posee agua o está fuera de la vivienda o del terreno 1 No tiene cocina 1 No posee baño o posee fuera de la vivienda 1 Casa de un único ambiente en el que duermen todos los miembros del hogar. 1 Ocupante de hecho
Ambiental (aditiva)	1 No tiene acceso a cloacas o cámara séptica 1 Se calefacciona con materiales no limpios (kerosene, leña, carbón, residuos) 1 Cocina con materiales no limpios 1 No hay recolección de residuos en el lugar que habita 1 Vivienda cercana a basural, zona inundable o villa de emergencia 1 Comparte baño con más hogares

Fuente: elaboración propia

Tal como puede observarse de la tabla 1, las limitaciones de la base de datos no son despreciables. En particular, la principal limitación es la inexistencia de instrumentos que permitan captar las dimensiones de participación, autopercepción y brecha digital. Adicionalmente, en lo que respecta a salud las variables con las que se cuenta son limitadas y de alcance deficitario. Sin embargo, la EPH es la única base de datos en Argentina que permitiría hacer un análisis dinámico, relativo y multidimensional de la exclusión.

En lo que respecta a los umbrales, es dable destacar que algunos de éstos contienen a los demás. Por ejemplo, si una persona no sabe leer ni escribir entonces verificará un nivel de privación más agudo en la dimensión educativa que aquel que no ha podido completar el nivel secundario (pero que por su edad debería haberlo hecho) pero la primera condición implica el cumplimiento de la segunda. En este sentido, los umbrales intentan captar el aspecto de matices o grados de exclusión: las personas del ejemplo previo verificarán privaciones en la dimensión educativa y debieran ser objetivo de las políticas educativas, sin embargo, la magnitud de la privación es sustancialmente distinta. El objetivo de los

umbrales es contemplar el mayor grado de privación de las personas, por lo que se contabilizará aquella privación mayor o más aguda al momento de calcular los indicadores.

Por otro lado, se reconoce que ciertas dimensiones o umbrales no son condiciones propias del individuo sino del hogar al que pertenece. En tal caso, se adjudicará el nivel de privación que verifica el hogar a cada componente del mismo. A su vez, determinadas privaciones deben ser modificadas en función de la edad del individuo para el que se calculan los indicadores. Por ejemplo, un niño de diez años no tendrá un valor en la dimensión laboral, pero se verá afectado por la condición de sus padres en relación al mercado de trabajo (que condicionará la dimensión económica, la de salud, la de habitacionalidad, entre otras).

Tal y como fue detallado con anterioridad, para medir exclusión es necesario contar con el seguimiento de los individuos. Sin embargo, debido a las medidas tomadas en el marco de la pandemia por COVID-19, la EPH del segundo trimestre de 2020 fue llevada a cabo de manera telefónica en lugar de presencial. El resultado de esta modificación fue una elevada tasa de no respuesta que llevó a que la información proveniente de 15 aglomerados (sobre un total de 31) no cumpliera con los requisitos mínimos establecidos por el INDEC para la difusión de la misma (INDEC, 2020).

El seguimiento de los hogares se ha puesto en riesgo debido al cambio metodológico en la recolección de información. Por ello, en este trabajo se estimarán situaciones de privación antes y luego de la pandemia por COVID-19 y no se presentarán estimaciones de la exclusión social post-pandemia. Adicionalmente, desde la recomposición del relevamiento de la EPH con la metodología tradicional, no se cuenta con la cantidad de períodos necesarios para evaluar persistencia de privaciones y, con ello, el seguimiento de los individuos y hogares a lo largo del tiempo. Estas cuestiones son, entre otras, las limitaciones para evaluar la situación de exclusión social en Argentina post pandemia por COVID-19.

Metodología

A los efectos de llevar a cabo la estimación de las privaciones se recurre al índice de privaciones individual propuesto por Ibáñez Martín (2018). El mismo es calculado para los

períodos 2019 y 2021, utilizando datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de Argentina.

El estallido de la pandemia causado por la aparición del virus COVID-19 tuvo como consecuencia la adopción de medidas de carácter preventivo por parte de los gobiernos en todo el mundo. En Argentina la política sanitaria que rigió a partir del 20 de marzo del 2020 dispuso el aislamiento estricto y obligatorio de los habitantes, siendo exceptuados del mismo únicamente aquellos que fueran considerados trabajadores esenciales (trabajadores del área de salud, seguridad, defensa y personal de industrias estratégicas para el abastecimiento de la población). La limitación de la movilidad impidió las actividades productivas de numerosos sectores por un período largo de tiempo; en este marco surge la posibilidad de que se haya generado un empeoramiento de las situaciones de privación experimentadas por los individuos. La elección de los años 2019 y 2021 responde al objetivo de evaluar si efectivamente hubo un impacto sobre las condiciones de vida de los habitantes del país a partir de las medidas sanitarias implementadas.

El indicador de privaciones propuesto por Ibañez Martín (218) es construido a través de un proceso de axiomatización. En primer lugar, la autora propone un indicador de fallas de funcionamiento que captura la existencia de privaciones en distintas dimensiones relevantes para el desarrollo de la vida social: económica, laboral, educativa, salud, social, habitacional y ambiental. El indicador se define como la suma de todas las carencias experimentadas por el individuo ponderada por la importancia relativa que tiene cada dimensión en el conjunto de privaciones analizado⁴, es decir:

$$q_i = \sum_{x=1}^n \alpha_x p_{i,x}$$

⁴ La ponderación se realiza aplicando el método de la inversa de la varianza. Este criterio otorga una mayor valoración relativa a aquellas variables que muestran un indicador más confiable, es decir, una varianza menor, mejorando la precisión del índice (Higgins y Green, 2011).

donde $p_{i,x}$ indica el grado de privación del individuo i en la dimensión x y α_x es el ponderador que da cuenta de la importancia relativa de la dimensión x en el conjunto de privaciones analizado.

Bajo esta lógica, un individuo se encuentra privado en determinada dimensión si no supera un valor umbral deseable establecido. Sin embargo, dentro de cada esfera pueden darse distintas intensidades de privación y por tanto la falla de funcionamiento del individuo será distinta en función de la cantidad de dimensiones en la que esté privado y el grado de privación que verifique. Por ejemplo, en el indicador de fallas de funcionamiento, un individuo que no hubiere completado la formación primaria tendrá un valor de privación más elevado que el otro individuo que no haya culminado el nivel secundario de educación, reflejando así el mayor grado de severidad de la carencia experimentado por el primero.

A partir del indicador de fallas de funcionamiento se construye el índice de privaciones individual, definido como:

$$P_i(q) = \alpha_i \frac{|B_i(q)|}{|N|^2} \sum_{j \in B_i(q)} (q_i - q_j) + \beta_i \frac{|W_i(q)|}{|N|^2} \sum_{l \in W_i(q)} (q_i - q_l)$$

donde $B_i(q)$ es el conjunto de individuos que evidencian perfiles de fallas de funcionamiento con menores privaciones que i y se define como $B_i(q) = \{j \in N | q_j < q_i\}$, $W_i(q)$ es el conjunto de individuos que presentan mayores privaciones que i y, análogamente, se define como $W_i(q) = \{l \in N | q_l > q_i\}$, $\alpha_i, \beta_i \in R_{++}$ evidencian la proporción de individuos que está mejor y peor que i .

Una de las principales críticas a los indicadores cuantitativos sobre fenómenos sociales es la abstracción de su construcción. Si bien el índice de privaciones es una construcción cuantitativa, con sus limitaciones, incorpora la comparación del individuo con respecto a su entorno al tener en consideración los conjuntos de agentes que presentan niveles mayores y menores de carencias. De este modo se introducen elementos de subjetividad a la determinación del grado de privación y las estimaciones no descansan únicamente sobre parámetros objetivos determinados por el investigador. En este sentido es que la formulación del indicador pretende captar el sentimiento de enajenación propio

de los sujetos que atraviesan el proceso excluyente a los efectos de reconocer el carácter relativo y relacional del fenómeno.

El índice calculado para un individuo i tomará valores más altos (más bajos) cuanto mayor sea el conjunto de agentes que experimentan menos (más) fallas de funcionamiento que i y cuanto mejor (peor) sea la situación relativa del conjunto con respecto al individuo en cuestión. En consecuencia, un sujeto puede presentar un nivel bajo de fallas de funcionamiento y, sin embargo, experimentar un elevado grado de privación si se encuentra en una situación que es relativamente peor a la evidenciada por el resto de la población relevante.

En las etapas subsiguientes del proceso de axiomatización se incorpora el aspecto dinámico del fenómeno excluyente (expresado a través de la persistencia de las privaciones) para componer un indicador individual de exclusión social y, finalmente, se construye una medida índice agregada para el total de la población bajo análisis. En el presente trabajo no se exponen estimaciones de estos últimos indicadores por la existencia de limitaciones en la comparabilidad de los datos requeridos para realizar los cálculos correspondientes.

Resultados

Tal como se detalló en la metodología, el primer paso para evaluar privaciones a nivel individual es identificar el grado de fallas de funcionamiento de cada individuo. Los resultados de las estimaciones del indicador individual de fallas de funcionamiento se exhiben en la Tabla 2.

Tabla 2. Fallas de funcionamiento a nivel individual 2019-2021

Porcentaje de individuos según cantidad de fallas de funcionamiento			
Nivel de fallas de funcionamiento	2019	2020	2021
[0-3]	27,91%	26,03%	28,35%
[4-7]	50,24%	51,91%	55,09%
[8-12]	19,75%	20,23%	15,43%
Mayor a 12	2,09%	1,83%	1,13%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en STATA 14.

Como puede apreciarse, más del 70% de la población evidencia por lo menos 4 fallas de funcionamiento durante todo el período 2019-2021. Es dable destacar una tendencia a la disminución en la proporción de individuos que presentan un elevado nivel de privaciones (es decir, que experimentan 8 o más fallas de funcionamiento en las dimensiones consideradas) y una concentración de los sujetos privados en torno a niveles más moderados. La participación de los individuos que acumulan entre 4 y 7 fallas de funcionamiento simultáneas es mayor al 50% de la población y presenta un crecimiento sostenido a lo largo del período considerando, alcanzando en 2021 valores 10% superiores a los observados para 2019.

En función de lo observado en la Tabla 2, el año en el que transcurrió la pandemia por COVID-19 y en el cual se tomaron medidas de aislamiento más estrictas no parece haber generado un aumento considerable en el grado de privaciones de la población argentina.

Resulta interesante analizar lo que sucede dentro de cada una de las dimensiones contempladas en la conformación del indicador de fallas de funcionamiento. En lo que respecta a las variables de tipo jerárquicas, es decir las dimensiones laboral, educativa y salud, se encuentra que la dimensión en la que se concentran los niveles más elevados de privación es la laboral: más del 50% de la población experimenta los niveles más severos de fallas de funcionamiento. Esta proporción aumenta durante el año 2020 a causa de un crecimiento de la cantidad de individuos subempleados y empleados en condiciones precarias; sin embargo, presenta una ligera recuperación en 2021, estabilizándose en torno a valores cercanos a los observados en el año previo al estallido de la pandemia por COVID-19 (Tabla 3).

Tabla 3. Fallas de funcionamiento en dimensiones jerárquicas 2019-2021

Porcentaje de individuos que experimentó los niveles más severos de fallas de funcionamiento por dimensión				
Dimensiones jerárquicas		2019	2020	2021
Dimensión laboral	Subempleo y precariedad laboral	49,57%	53,91%	51,81%

	Desempleo	8,16%	8,09%	6,84%
Dimensión educativa	Sabe leer y escribir pero nunca asistió a un establecimiento educativo	0,11%	0,08%	0,10%
	No sabe leer ni escribir	6,78%	6,38%	6,23%
Dimensión salud	Cobertura de planes o servicios públicos	2,47%	2,76%	2,89%
	Falta de cobertura en salud	30,40%	31,85%	30,77%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en STATA 14.

En cuanto a la dimensión educativa, el porcentaje de individuos que evidencia los dos niveles de privación más severos se mantiene cercano al 7% y muestra una ligera disminución a lo largo del período, explicada principalmente por el decrecimiento en el nivel de analfabetismo. Finalmente, se encuentra que una fracción minoritaria de la población recurre a servicios de salud públicos, sin embargo, hay una tendencia creciente en la participación de este tipo de prestaciones. Es destacable el hecho de que el 30% de los individuos experimenta el grado más elevado de privación en la dimensión salud, debido a que carece por completo de cobertura. Esta participación se incrementa levemente en 2020 y se reduce nuevamente al año siguiente. Así, de los resultados expuestos en la Tabla 3, se desprende que la dimensión laboral es la que se muestra más sensible a episodios como el COVID-19 mientras que la variación en la privación en las dimensiones de educación y salud no parece considerable.

En la Tabla 4 se exponen los resultados para las dimensiones aditivas: económica, habitacional y ambiental. En estas dimensiones, se encuentra una fuerte presencia de privaciones económicas donde el riesgo de pobreza monetaria y la dependencia de ayudas

son las carencias más recurrentes entre la población argentina a lo largo del periodo analizado. Es dable destacar que en 2020 se observa un aumento de ambas privaciones y de la dimensión económica en general, sin embargo, hay una recuperación hacia 2021 que se ubica por debajo de valores pre-pandemia. Una de las características destacables es que habría evidencia para sostener que post pandemia haya una dependencia mayor de asistencias monetarias y, por el contrario, los niveles se ubican por debajo de los valores observados en 2019.

Tabla 4. Fallas de funcionamiento en dimensiones aditivas 2019-2021

Privaciones aditivas	2019	2020	2021
Económica	30% con al menos dos privaciones	38% con al menos dos privaciones	26% con al menos dos privaciones
Riesgo pobreza monetaria	29,22%	31,33%	24,8%
Dependencia de ayudas	43,91%	48,73%	42%
Habitacionalidad	23% con 1 y 2 privaciones simultáneas	30% con 1 y 2 privaciones simultáneas	25% con 1 y 2 privaciones simultáneas
1 solo ambiente para dormir	17%	16,77%	18%
hogar sin cocina	6%	7,12%	8%
tenencia vulnerable	7%	6,85%	6%
Ambiental	7% entre 2 y 4 privaciones simultáneas	5% entre 2 y 4 privaciones simultáneas	4% entre 2 y 4 privaciones simultáneas
vivienda pobre	15%	5,24%	4,72%
baño sin arrastre	6%	13,63%	11,2%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en STATA 14.

En lo que respecta a las condiciones de habitacionalidad, las privaciones simultáneas no resultan un problema severo (dimensión con 9 indicadores) aunque se observa que aproximadamente un cuarto de la población evidencia al menos una privación habitacional. La carencia más frecuente se relaciona con la existencia de un único ambiente para dormir (excluyendo familias constituidas por 2 miembros que declaran ser pareja o cónyuges), alcanzando niveles cercanos al 17% en los tres períodos analizados. La tenencia vulnerable

y no contar con cocina son carencias que afectan aproximadamente al 7% de la población. La privación habitacional evidencia un aumento en el año 2020 y una recuperación posterior. Finalmente, un número pequeño de argentinas y argentinos padecen de privaciones ambientales simultáneas. La privación más recurrente es la cercanía a basurales, villas y zonas inundables y, en segundo lugar, la carencia de arrastre en el baño del hogar. Esta privación evidencia una tendencia decreciente en los tres años analizados.

Así, de los resultados expuestos en las Tablas 3 y 4 se encuentra que en el periodo analizado las fallas de funcionamiento están fuertemente lideradas por las dimensiones económica y laboral, mientras que las demás dimensiones evidencian privaciones simultáneas leves. Estos resultados se encuentran en línea con otros antecedentes que evalúan privaciones multidimensionales para Argentina.

Según diversos trabajos, las privaciones se distribuyen de forma desigual entre la población, existiendo grupos sociales con relaciones de dominación. En este sentido se analiza la participación relativa de las mujeres y de las diversas regiones del país en las fallas de funcionamiento. En la Tabla 5, se expone el caso de las regiones. Las regiones de Noroeste y Pampeana son las que concentran la mayor proporción de población con fallas de funcionamiento.

Tabla 5. Participación relativa de las regiones argentinas en las fallas de funcionamiento 2019-2021

Privaciones regionales	Gran Buenos Aires	NOA	NEA	Cuyo	Pampeana	Patagonia	Total
2019	17.25%	20.98%	9.42%	10.01%	30.28%	12.07%	100%
2020	11.79%	22.62%	11.66%	12.35%	30.04%	11.54%	100%
2021	9%	23.88%	10.52%	11.38%	31.32%	13.90%	100%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en STATA 14.

En el análisis temporal se observa que la región de Gran Buenos Aires pierde relevancia general en la acumulación de individuos con privaciones simultáneas, mientras que las regiones de Cuyo y Patagonia toman mayor importancia hacia el final del periodo. En particular, Cuyo aparece como región con relevancia en la participación de individuos

con mayor acumulación de privaciones. En lo que respecta a las privaciones en el año de la pandemia por COVID-19, las consecuencias parecen haber afectado con mayor severidad a las regiones de Cuyo y NOA que aumentaron la participación relativa en la distribución de individuos con privaciones. En el caso de NOA, su participación aumenta sostenidamente desde 2019.

Al desmenuzar según la intensidad de la falla, a niveles bajos de privación se observa cierta homogeneidad entre todas las regiones, sin embargo, Pampeana y NOA son las que acumulan la mayor cantidad de individuos con hasta 18 privaciones simultáneas. Adicionalmente, estas dos regiones concentran casi el 50% de los privados más severos.

Respecto a la participación de las mujeres dentro de los distintos niveles de fallas de funcionamiento, Tabla 6, se observa que están más expuestas que los hombres a las privaciones múltiples más severas. Así, la participación de las mujeres en los niveles de privación que acumula más de 4 privaciones simultáneas es siempre superior a la participación de los hombres. Adicionalmente, esta situación en desmedro de las mujeres empeora a lo largo de los años analizados y el año 2020 se muestra como un momento más perjudicial para este grupo. La participación mayoritaria del sexo femenino se evidencia en los niveles más severos de privación y dicha condición ha empeorado notablemente entre 2019 y 2021.

Tabla 6. Participación de las mujeres en las fallas de funcionamiento 2019-2021

Participación de las mujeres en fallas de funcionamiento			
Nivel de fallas de funcionamiento	2019	2020	2021
[0-3]	45,6%	46,3%	49,7%
[4-7]	54,5%	56,8%	55,3%
[8-12]	51,2%	53,9%	53,3%
Mayor a 12	51,03%	54,9%	59,3%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en STATA 14.

Finalmente, tal como se ha mencionado a lo largo del trabajo, las condiciones que conllevan a situaciones de exclusión social están alcanzadas por el aspecto relativo y relacional del fenómeno. Así, cualquier indicador que sea incluido en el intento de evaluar la exclusión social de una sociedad debe incorporar algún aspecto de comparación para considerar el sentimiento de alienación. Este tratamiento es abordado en el indicador de privaciones individuales. Los resultados de este índice se exponen en la Tabla 7.

Tabla 7. Indicador de privaciones individuales 2019-2021

Porcentaje de individuos en cada nivel de privación (con ajuste por alienación)			
Nivel de privación	2019	2020	2021
0.1	4%	2%	3%
0.2	7%	5%	6%
0.3	14%	7%	9%
0.4	24%	22%	20%
0.5	26%	16%	18%
0.6	7%	12%	13%
0.7	10%	17%	14%
0.8	3%	9%	8%
0.9	4%	8%	8%
1	1%	2%	1%
total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en R.

De la Tabla 7 se observa que, al incorporar el sentimiento de alienación, a partir de la comparación con el resto de la población, los niveles de privación se elevan con respecto a lo que sucede en el indicador de fallas de funcionamiento. Así, aproximadamente el 50% de la población percibe un nivel de privaciones entre 0.4 y 0.6 mientras que en el indicador de fallas de funcionamiento se concentraba este porcentaje sólo entre 4 y 7 privaciones simultáneas. Adicionalmente, se observa que en el año 2020 hay un aumento en el nivel de privaciones, pero estos valores disminuyen en el año 2021. Hacia el final del periodo analizado se encuentran valores más elevados de privaciones que en el año pre-pandemia. Esto podría dar cuenta de un efecto negativo de la crisis por COVID-19 sobre las carencias

relativas, sin embargo, esta conclusión debe ser robustecida con el análisis de un periodo temporal más extenso.

Finalmente, en la Tabla 8, puede verse la participación de las mujeres dentro de cada nivel de privación individual.

Tabla 8. Participación relativa de las mujeres en cada nivel de privación

Participación relativa de las mujeres en cada nivel de privación (con ajuste por alienación)			
nivel de privación	2019	2020	2021
0.1	33%	28%	32%
0.2	44%	47%	49%
0.3	48%	49%	49%
0.4	56%	54%	57%
0.5	66%	54%	60%
0.6	65%	72%	76%
0.7	60%	71%	74%
0.8	52%	49%	51%
0.9	43%	39%	45%
1	43%	39%	45%

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC). Resultados obtenidos en R.

La participación relativa de las mujeres evidencia un comportamiento similar a lo que sucede en el indicador de fallas de funcionamiento. Así el sexo femenino es protagonista en los niveles de privación moderados y altos, perdiendo el protagonismo en los niveles más severos (0.9 y 1). Cabe destacar que en los últimos dos niveles del índice de privaciones individuales hay muy pocas observaciones, por lo que este aspecto debe ser abordado con cierto cuidado.

Conclusiones y reflexiones finales

La existencia de privaciones en múltiples dimensiones de la vida social es el origen compartido por los fenómenos de la pobreza y la exclusión social. Este último se caracteriza por su carácter relativo, relacional y dinámico y, por tanto, la dimensión tiempo juega un rol central en su evaluación. A su vez, las dimensiones que deben contemplarse para

analizar la exclusión social deben superar los aspectos económicos (diferencia con la pobreza) e incorporar algún umbral de comparación con aquello que se considera necesario para ser parte de la sociedad.

Del análisis de las fallas de funcionamiento realizado se encuentra que las dimensiones laboral y económica son las que lideran el proceso en Argentina para los años 2019, 2020 y 2021. Adicionalmente, no hay evidencia para sostener que el periodo de mayores restricciones impuestas por la pandemia por COVID-19 haya resultado en un aumento de las privaciones evidenciadas por la población argentina. En las fallas de funcionamiento más severas las mujeres y las regiones del NOA y Pampeana son los grupos sociales con relaciones de dominación, siendo las más afectadas por carencias en diversas dimensiones.

Un aspecto que se encuentra en discusión en torno a las políticas asistenciales es la dependencia que podrían generar en el grupo receptor. En el caso de la variable de dependencia de ayudas, si bien se muestra un aumento en el año 2020 los valores retornan a valor de 2019 pasado el año pandémico. Este resultado podría dar cuenta de que las medidas asistenciales tomadas durante el año 2020 no han generado una situación de dependencia, aunque debería ser estudiado de forma puntualizada con otras técnicas de estimación a los efectos de robustecer la conclusión esbozada.

Al incorporar el aspecto no económico, es decir el sentimiento de alienación, se obtiene el indicador individual de privaciones. Este índice pone de manifiesto la relevancia que toma el aspecto relacional del fenómeno, ya que al incluir la comparación con el conjunto de individuos más y menos privados, los niveles de privación individual son más elevados que los obtenidos por el índice de fallas de funcionamiento. El indicador también expone la desventaja del sexo femenino en los procesos de privación relativa, donde la participación relativa en los niveles más severos de privación es mucho mayor que en el caso masculino.

Un resultado que es dable destacar es que las privaciones individuales aumentaron en severidad (aunque no en cantidad, indicador de fallas de funcionamiento) en el periodo

de pandemia por COVID-19. Si bien en el año 2021 se evidencia una disminución en los valores del indicador de privaciones individuales para niveles más agudos de privación, los mismos no han retornado a los valores previos a la pandemia. Este resultado debe ser robustecido con el análisis temporal más extenso, tanto hacia atrás del 2020 como a posteriori.

Referencias

- Alkire S. y Foster J. (2011). "Understandings and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement". OPHI Working Paper N° 43.
- Alkire, S. & Santos, M. E. (2014). "Measuring Acute Poverty in the Developing World: Robustness and Scope of the Multidimensional Poverty Index". *World Development* 59: 251-274. Previamente publicado como OPHI Working Paper No. 59.
- Atkinson, A. B., y Hills, J. (1998). *Exclusion, employment and opportunity*. LSE STICERD. Centre for Analysis of Social Exclusion, research paper nro. CASE004, London School of Economics.
- Berkman, H., Pagés-Serra, C., Gandelman, N., Gandelman, E., Calónico, S., Azevedo, V. y Lora, E. (2008). *¿Los de afuera?: Patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank.
- Boccardo Bosoni, G. (2010). Tendencias de cambio en la estructura social de América Latina y el Caribe hoy. Un debate interrumpido. *Revista De Sociología*, (23), 91–115. <https://doi.org/10.5354/rds.v0i23.27507>
- Burchardt, T. (1998). Submission to Glasgow Regeneration Alliance Social, Inclusion Inquiry. Documento de trabajo (Universidad de Glasgow, 1998)
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social*, Las. Paidós.
- Cueto, C. d., & Luzzi, M. (2008). *Rompecabezas: Transformaciones en la estructura social argentina [1983-2008]*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, (74), 17-34. Retrieved August 02, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072012000200002&lng=en&tlng=es.
- Díez, E. R. (2007). Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, vol. 7, pp. 155-172.

- Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 25-46. [fecha de Consulta 26 de marzo de 2022]. ISSN: 0213-8646.
- Hernández Pedreño, M. (Coord.) (2008). "Pobreza y exclusión social en las sociedades del conocimiento". En M. Hernández Pedreño (Coord.), *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Higgins J. y Green, S. (Eds.) (2011). *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions*. Version 5.1.0. The Cochrane Collaboration, 2011.
- Ibáñez Martín, M. M. (2018). *Exclusión social: los desafíos de su conceptualización y medición. Una propuesta desde un enfoque axiomático. Aplicación para Argentina (Tesis Doctoral)*. Argentina, Universidad Nacional del Sur.
- Ignacio-González, Fernando Antonio, & Santos, María Emma. (2020). POBREZA MULTIDIMENSIONAL URBANA EN ARGENTINA. ¿REDUCCIÓN DE LAS DISPARIDADES ENTRE EL NORTE GRANDE ARGENTINO Y CENTRO-CUYO-SUR? (2003-2016). *Cuadernos de Economía*, 39(81), 795-822
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2020). *Encuesta Permanente de Hogares. Consideraciones metodológicas para el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (1984). *La pobreza en Argentina: indicadores de necesidades básicas insatisfechas a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*. Buenos Aires, Argentina
- Jehoel-Gijsbers, G. & Vrooman, C. (2007). *Explaining Social Exclusion: A Theoretical Model Tested in the Netherlands*. The Hague: The Netherlands Institute for Social Research.
- Kast, M., & Molina, S. (1975). *Mapa de la pobreza extrema*. Santiago de Chile, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Yruela, M. P., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, nro. 5, pp. 16-57.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: un français sur dix*, Paris: Seuil.
- Madanipour A, Shucksmith M, Talbot H. (2015). Concepts of poverty and social exclusion in Europe. *Local Economy*, 30(7), 721-741.
- Miliband, D. (2006). *Social exclusion: The next steps forward*, London: ODPM.
- Mitchell, A.E. y Macció, J. (Septiembre 2018). Evaluating the effects of housing interventions on multidimensional poverty: the case of TECHO-Argentina [en

- línea]. Oxford Poverty & Human Development Initiative Working Paper N° 120.. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9387>
- Nolan, B. & Whelan, C. (2010). "Using non-monetary deprivation indicators to analyze poverty and social exclusion: Lessons from Europe?" *Journal of Policy Analysis and Management*, John Wiley & Sons, Ltd., vol. 29(2), pages 305-325.
- Oyen, E. (1997). "The Contradictory Concepts of Social Exclusion and Social Inclusion.", en C. Gore y J. Figueiredo (Eds.), *Social exclusion and Anti-Poverty Policy*. Ginebra. International Institute of Labour Studies.
- Pérez Yruela, M., Sáez Méndez, H. y Trujillo Carmona, M. (2002). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA).
- Rama, G. (1986). *La juventud latinoamericana entre el desarrollo y la crisis en la Revista de la CEPAL*, n 29. Santiago, Chile. CEPAL.
- Rapoport, M, y Brenta, N. (2010). La crisis económica mundial: ¿El desenlace de cuarenta años de inestabilidad? *Problemas del desarrollo*, 41(163), 7-30. Recuperado en 02 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362010000400002&lng=es&tlng=es.
- RayaDiez, E. y Hernández, M. (2014). "Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social". *Revista Trabajo Social* 16: 143-156. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, M. E. (2016). Pobreza por Ingresos en Argentina y Bahía Blanca: Estimaciones de referencia y cuestiones metodológicas. *Actualidad Económica*, 26(89), 5-17.
- Santos, M.E. y Villatoro, P. (2018). "A Multidimensional Poverty Index for Latin America", *Review of Income and Wealth* 64(1): 52-82al. Previamente publicado como OPHI Working Paper No 79.
- Saraví, G. A. (2020). Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad. *Revista Latinoamericana De Población*, 14(27), 228-256. <https://doi.org/10.31406/relap2020.v14.i12.n27.7>
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*, Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). Social exclusion: Concept, application, and scrutiny. Social Development Paper nº1. Asian Development Bank.
- Silver, H. (2007). 'The Process of Social Exclusion: The Dynamics of an Evolving Concept', Chronic Poverty Research Centre, Manchester.
- Subirats, J., Gomà, R., y Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. *Documentos de trabajo* nro. 4. Bilbao: Fundación BBVA. Disponible en: http://www.fbbva.es/TLFU/dat/DT_2005_04.pdf

Victoriano Serrano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 175-193. Recuperado en 02 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es